



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 03/2023

REF: Habilitación Instructores Facilitadores curso Entrada Forzada actualizado

SANTIAGO, 06 de enero del 2023

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la Academia Nacional de Bomberos (ANB), Título IX, artículo 37, letra d)

2° Lo dispuesto en el Proceso de formación de Instructores y Facilitadores,

VISTOS

Por haber participado en el desarrollo de contenidos técnicos, ejercicios prácticos, evaluaciones y validaciones del proceso,

RESUELVO

Habilitar como Instructores Facilitadores del curso Entrada Forzada actualizado, a los siguientes instructores e Instructoras cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Dpto. Desarrollo Técnico	Jaime Vidal Manríquez	16.621.589-7
Dpto. Desarrollo Técnico	Felipe Urtubia Vega	18.224.338-8
Dpto. Desarrollo Técnico	Gonzalo Agüero Abarca	17.304.789-4
Santa María	Jenny Ortiz Vivar	14.576.809-8
Viña del Mar	Andrés Zavala Soto	9.750.584-5
Santa Cruz	Luis Diez de Medina Pérez	10.780.708-K
Metropolitano Sur	Jorge Miranda Núñez	9.902.296-5
Ñuñoa	Marcela Riffo Canales	17.217.333-0
San Bernardo	Richard Silva Reyes	10.609.064-5
San Bernardo	Pablo González Romo	10.743.266-3



ACADEMIA NACIONAL

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director